

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**BASES CONVOCATORIA**

**CONCURSO DE INVESTIGACIONES DE PREGRADO CARRERA DE DERECHO**

La Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, a través de su resolución N° 11-2021, convoca a todos(as) los(as) estudiantes de la carrera de Derecho que se encuentran cursando la asignatura de Seminario de Tesis, a concursar en el presente como objetivo de proceder a la publicación de sus trabajos en el Repositorio de Tesis Digitales de nuestra Biblioteca, el cual nace como una necesidad para fortalecer la investigación en pregrado.

Todo lo anterior de conformidad al plan de mejoras de la carrera, las competencias sello de nuestra Universidad y la misión de la carrera de Derecho, dirigida a brindar una formación jurídica integral de excelencia, en concordancia con los valores declarados, integrando los diversos aspectos de la realidad jurídica.

1.- Objetivos

1. Estimular la investigación en los estudiantes de pregrado de la carrera de Derecho, a través del reconocimiento de los trabajos científicos realizados por quienes hayan cursado la asignatura de seminario de tesis el primer y segundo semestre del año 2022 en la sede de Santiago y la región de Coquimbo.
2. Dar visibilidad a los conocimientos científicos producidos por los/as estudiantes de la carrera de Derecho, mediante su publicación en el Repositorio de Tesis digitales de la Biblioteca de la Universidad Central de Chile.

2.- Descripción del concurso

2.1.- Participantes: Podrán participar todos(as) los(as) estudiantes del pregrado de la carrera de Derecho de la sede Santiago y de la Región de Coquimbo, que hayan cursado o estén cursando la asignatura de seminario de tesis, durante el año 2022, y que hayan obtenido un promedio final de nota igual o superior 6.0.

2.2.- Derechos de autor: Junto con la investigación en formato físico, el(a) alumno(a) deberá remitir una carta de autorización, conforme a formato contenido en el anexo N°2 de las presentes bases. Debe ser entregada junto con el trabajo académico, en caso de que no se efectúe su envío el trabajo no será admitido a evaluación.

2.3.- Formato de presentación: Todos los trabajos presentados para evaluación en el presente concurso deberán ceñirse al formato establecido: NCh1143.Of.1999 y NCh1143/2.Of.2003, que se basan en las normas ISO 690:1987 e ISO 690-2.

2.4.- Forma de Entrega: Los(as) estudiantes interesados(as), deberán entregar, trabajo de investigación en formato PDF y el nombre del archivo debe ser: “apellido\_nombre del estudiante(año)”, junto con la carta de autorización de publicación de tesis digitales en el repositorio de la Biblioteca (anexo N°1) a sus respectivos profesores o profesoras de la asignatura, remitiendo una copia de la misma en formato Word y PDF al correo: pablo.ulloa@ucentral.cl bajo el asunto: Concurso Seminario de tesis 2022.

2.5.- Evaluación de las investigaciones: La evaluación de las investigaciones será realizado por un Comité conformado por tres profesores/as de la asignatura de Seminario de Tesis durante el periodo académico 2022-02, de la sede Santiago y Región de Coquimbo.

Los criterios de selección de los trabajos de investigación serán los que se detallan en la tabla a continuación, para lo cual cada uno de ellos será calificado con nota de 1,0 a 7,0 y posteriormente ponderados y promediados para obtener el puntaje de calificación.

ESCALA DE APRECIACIÓN

CONCURSO ANUAL DE TESIS Y/O ARTÍCULOS

Nombre de Participante: Título de la tesis:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Niveles de logro | | | |
| Criterios | Excelente 3 puntos | Bueno 2 puntos | Regular 1 punto | En desarrollo 0 puntos |
| 1. Relevancia para el estudio del Derecho: El texto resulta estratégicamente relevante para el área del Derecho a la que pertenece. |  |  |  |  |
| 2. Originalidad del trabajo: Se observa en el texto pertinencia, actualidad y originalidad. |  |  |  |  |
| 3. Reflexión: El texto muestra una reflexión, profundidad y comprensión acerca de la problemática abordada. La opinión personal refleja un estilo propio y está claramente relacionado. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 4. Estructura argumental: El texto tiene un hilo conductor, es decir, desarrolla los argumentos de forma clara, coherente y cohesionada. |  |  |  |  |
| 5. Redacción y ortografía: Redacta en forma clara, concisa y sencilla, con ausencia de errores ortográficos, de puntuación y tipográficos. |  |  |  |  |
| 6. Bibliografía: Existe una adecuada revisión y selección de fuentes bibliográficas actualizadas las que son variadas y se vinculan coherentemente con el tema a investigar. |  |  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de logro | Descripción |
| Excelente: | Demuestra un nivel excepcional y total comprensión acerca de la o las problemática(s) abordada(s). Todos los criterios están logrados. |
| Bueno: | Demuestra un nivel satisfactorio. Se evidencia un mínimo nivel de error. Se observa un alto nivel de comprensión de la o las problemática(s) abordada(s). La mayoría de los requerimientos de la evaluación están logrados. |
| Suficiente: | Demuestra un nivel estándar. Se evidencian algunos errores que no perjudican de sobremanera su desempeño. Se observa un nivel parcial de comprensión de la o las problemática(s) abordada(s). La mitad de los requerimientos de la evaluación son logrados con dificultad. |
| En desarrollo: | Demuestra un nivel por debajo de lo esperado. Se evidencia una frecuencia de errores. Se observa una escasa o nula comprensión de las de la o las problemática(s) abordada(s). El nivel de los requerimientos se considera inaceptables. |

2.7.- **Fechas importantes:**

* + Envío de trabajos: hasta el día **23 de enero de 2023.**
  + Comunicación de los resultados: La comunicación de los resultados del concurso de tesis se realizará por correo electrónico a los participantes el día 26 de enero de 2023.
  + Premiación: **La premiación de los ganadores se realizará 27 de enero de 2023** en las dependencias de la Facultad, sin perjuicio de estar sujeto a cambio de fecha por cualquier eventualidad.

2.8.- Aceptación de bases: La postulación al presente concurso implica la aceptación de sus bases y las condiciones establecidas por la Facultad para su realización.